



UBU **VENTAJAS**



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

VIII Edición del concurso

EL COMERCIO Y LA **UNIVERSIDAD** DE **BURGOS**





LA RED UBU-VENTAJAS

La **Red UBU-Ventajas** es una **Red Social de descuentos** para la comunidad universitaria, que en la actualidad, está **integrada por más de 200 empresas** de múltiples y diversos sectores (www.ubu.es/ubuventajas).

Esta Red es una iniciativa puesta en marcha en **colaboración con las instituciones** vinculadas al mundo empresarial y del comercio **más significativas de nuestra ciudad**: la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y la Federación de Empresarios de Comercios de Burgos (FEC).



LOS OBJETIVOS DE LA RED

- **Ofrecer a los miembros de la UBU beneficios** singulares en las empresas y comercios de la Red.
- **Fomentar el desarrollo de las empresas burgalesas**, fortaleciendo así el tejido socio-económico de nuestra ciudad.



VIII CONCURSO “EL COMERCIO Y LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Atendiendo al **propósito general** de la red UBU-Ventajas de **ayudar a las empresas y comercios burgaleses** y contribuir al fortalecimiento del tejido socio-económico de la ciudad, la Universidad de Burgos propone la **VIII Edición del concurso “El comercio y la Universidad de Burgos”**, patrocinado por Banco Santander.



OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. **Incentivar la incorporación** a la Red UBU-Ventajas de nuevas empresas burgalesas.
2. **Aumentar la difusión** de esta campaña a toda la sociedad burgalesa.
3. **Incrementar el uso de la Tarjeta Inteligente Universitaria.**
4. **Difundir las ventajas** de pertenecer y colaborar con la UBU.
5. **Establecer sinergias en la promoción, publicidad y difusión** de los medios de comunicación de las empresas participantes, el Banco Santander y la UBU.



¿EN QUÉ CONSISTE EL CONCURSO?

Disciplina: creatividad comercial.

Lugar de realización: espacio visible de los comercios o empresas participantes.

Temática: “El comercio y la Universidad de Burgos”

Los participantes deberán **colocar** en un lugar visible de su comercio o empresa, **creatividades o motivos en formato libre**, utilizando el material y tamaño que deseen.



¿EN QUÉ CONSISTE EL CONCURSO?

Es necesario que aparezca explícitamente en la **creatividad**:

1. El lema del Concurso* "El Comercio y la Universidad de Burgos"
2. La imagen de la Tarjeta Inteligente Universitaria*

* Una vez que la empresa se haya inscrito, recibirá ambos archivos por email.



La creatividad **deberá estar expuesta desde el día 19 de noviembre hasta el 9 de diciembre**, ambos inclusive.

La empresa **deberá enviar antes del 30 de noviembre una fotografía** de la creatividad expuesta con la máxima calidad posible a ubuventajas@ubu.es (un miembro de UbuVentajas pasará a comprobar la creatividad)



¿QUÉ EMPRESAS PUEDEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

Podrán participar en este concurso todas aquellas empresas o comercios que **pertenezcan a la Red de UBU-Ventajas antes del 14 de noviembre** de 2018 (incluido) y tengan la pegatina identificativa de la campaña en un espacio visible de su comercio o empresa.





¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

Para participar en el concurso es **necesario inscribirse desde el 31 de octubre del 14 de noviembre (ambos inclusive)** enviando un email a ubuventajas@ubu.es con los siguientes datos:

Asunto del email: Inscripción al Concurso “El Comercio y la Universidad de Burgos”.

1. Nombre de la Empresa:

- Dirección
- Teléfono de Contacto
- Email

2. Datos personales de la persona que solicita la participación:

- Nombre y Apellidos
- DNI
- Teléfono Móvil

3. Lugar donde se pondrá la creatividad.





MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES

- **No tener la pegatina identificativa** en las instalaciones del comercio o la empresa. (En caso de que la misma se encuentre deteriorada o haberla extraviado, solicite una nueva mediante el correo de UBUVentajas (ubuventajas@ubu.es)).
- La **no inclusión** en la creatividad del **lema** y la **imagen de la Tarjeta Inteligente Universitaria**.
- La ejecución de cualquier creatividad que constituya una **apología a la violencia** en cualquiera de sus manifestaciones, así como la realización de trabajos de **contenido racista, xenófobo, sexista** o en general **denigrante** para la imagen institucional de la Universidad de Burgos.



PREMIOS Y PREMIADOS

Los premios consistirán en:

- **Regalo de material publicitario** (Tote Bag personalizada con el logotipo de las empresas ganadoras) para entregar a los clientes:
 - 700 para el ganador
 - 500 para el primer finalista
 - 300 para el segundo finalista
- **Publicidad** de los ganadores en medios de comunicación externos e internos a la Universidad de Burgos.



*Imagen orientativa



JURADO

El jurado **valorará** la realización final de la creatividad y otorgará los premios en función de los siguientes **criterios**:

- Originalidad
- Calidad Artística
- Dificultad de ejecución
- Creatividad
- Tamaño y material

El jurado **comunicará el 5 de diciembre** el nombre de las **empresas** que hayan obtenido los **tres primeros puestos**, conforme a los criterios de valoración expuestos.



JURADO

Una vez finalizado el plazo de exposición, el **jurado** encargado de calificar las propuestas estará **formado por**:

- Vicerrector de Empleabilidad y Relaciones con la Empresa de la Universidad de Burgos.
- Representante de la red UBUVentajas de la Universidad de Burgos.
- Representante del Banco Santander.
- Representante de la Cámara de Comercio de Burgos.
- Representante de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos.
- Representantes de la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos.





ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en la Universidad de Burgos la **semana del 10 de diciembre de 2018**.

El **lugar**, la **fecha** y la **hora** exacta de la entrega se **comunicará** a las empresas ganadoras **con la debida antelación**.



* Fotografías del Acto de Entrega de Premios de las anteriores ediciones del Concurso “El Comercio y la Universidad de Burgos”



VIII Edición del concurso

EL COMERCIO
Y LA UNIVERSIDAD
DE **BURGOS**



* La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases.